



# 50ª REGATA CIUDAD DE LA CORUÑA

## ANUNCIO DE REGATA

El 50º TROFEO CIUDAD DE LA CORUÑA, se celebrará en aguas de la bahía de La Coruña los días 27 y 28 de mayo de 2023, organizado por el Real Club Náutico de La Coruña.

### 1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por:
  - a) Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2021-2024
  - b) [DP] Las Reglas de la Clase Internacional Snipe y sus Anexos
  - c) [DP] Las Reglas de Conducción para Eventos Nacionales e Internacionales de la SCIRA.
  - d) [DP] Reglamento del Circuito Nacional 2023 de la Clase Snipe.
  - e) El Apéndice P del RRV será de aplicación.
  - f) En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regatas, prevalezcan estas últimas.
  - g) Será de aplicación la Regla 90.3(e) del RRV, excepto que la expresión “24 horas” es sustituida por “60 minutos”.
  - h) En las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

### 2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1. Regata reservada a embarcaciones de la Clase SNIPE

### 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deberán cumplir la reglamentación 19 de la WS, y el Reglamento de la RFGV.
- 3.2. Los participantes deben poseer y presentar la Licencia Federativa del año en curso, además de ser miembros de la Clase.

### 4. PUBLICIDAD

- 4.1. Según Reglamentación 20 Apéndice 1 del RRV de la WS.
- 4.2. Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(I), reglamentación 20 del Código de Publicidad de la WS.

### 5. INSCRIPCIONES

- 5.1. Las inscripciones se realizarán de forma online a través de:

<https://escora.rfgvela.es/regatta/2845387584953>

- 5.2. La inscripción **tendrá un coste de 30 € por tripulación. El pago se realizará a través de transferencia con su justificante correspondiente al correo electrónico. [regatas@rncoruna.com](mailto:regatas@rncoruna.com)**





5.3. Así mesmo, la tarjeta de la clase, las licencias y documentación de la embarcación de apoyo, si la hubiese, se remitirán al correo siguiente que tendrá disponible el club organizador:

REAL CLUB NÁUTICO DE LA CORUÑA  
Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez nº 4, 15001 - A CORUÑA TEL.:981-226880 [regatas@rcncoruna.com](mailto:regatas@rcncoruna.com)

5.4. El plazo de inscripción terminará el 27/05/23 a las 12.00 horas. Las inscripciones realizadas posteriormente a esa fecha podrán no ser admitidas por la organización.

## 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Toda la información de la regata se encontrará en el siguiente enlace:

<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/ciudad-de-la-coruna-snipe>

6.2. Se creará un grupo de WhatsApp para facilitar la información de forma constante entre la Autoridad Organizadora, los comités y los participantes.

## 7. PROGRAMA

7.1. El programa de este evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Actividad o evento
Sábado, 27 mayo	11:30	-Reunión de patronos
	14:00	-Señal de atención 1ª prueba del día -Comida en el edificio deportivo al termino de las pruebas.
Domingo, 28 mayo	10:30	-Señal de atención 1ª prueba del día
	Al finalizar	-Entrega de Trofeos

No se darán salidas más tarde de las 15:30 horas del 28 de mayo de 2023.

## 8. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

8.1. Están programadas 6 pruebas.

8.2. Si se celebran 4 pruebas o más se descartará el peor resultado.

8.3. Ver Instrucciones de Regata para recorridos.

## 9. PUNTUACIÓN

9.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A 4.1 del RRV.

## 10. INSTRUCCIONES DE REGATA

10.1. Las Instrucciones de Regata estarán en el TOA virtual a partir del día 26 de mayo de 2023

## 11. PREMIOS Y OBSEQUIOS

El listado de trofeos se expondrá en el TOA virtual durante la competición





## 12. ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTO

Los participantes utilizarán solamente los espacios y lugares que les asigne al llegar la Organización.

## 13. RESPONSABILIDAD

- 13.1. Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de Regata.
- 13.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: "Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".

## 14. ACTOS SOCIALES

- 12.1 El domingo 28 de mayo a las 17:00 horas aproximadamente se realizará la entrega de Trofeos
- 12.2 Cualquier otro acto social se publicará en el TOA VIRTUAL

El presente Anuncio de Regata podrá ser cambiado en cualquier momento por parte del Comité Organizador debido a causas de fuerza mayor o si fuese de interés propio para el buen funcionamiento del Trofeo.

El Comité Organizador

La Coruña, mayo 2023

